



135
8086
3272

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

002.00

P.B. 0945

REPUBLICA DE PANAMA

20 11 09

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 331270

PAG. 1
// ANFL //



CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 66554

QUE LA SOCIEDAD :

BE CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS),
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 331464 ROLLO: 54672 IMAGEN: 2
DESDE EL DOCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) LEONIDAS ORTEGA TRUJILLO
- 2) LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
- 3) JAIME ORTEGA TRUJILLO
- 4) JORGE ORTEGA TRUJILLO (D. DELEGADO)
- 5) LUIS ALBERTO ORTEGA LISKEN (SUPLENTE)
- 6) LEONIDAS ORTEGA AMADOR (SUPLENTE)
- 7) GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
- 8) JORGE REYES TOUS
- 9) FABIAN ORTEGA TRUJILLO
- 10) GUSTAVO ORTEGA ILLINGWORTH (SUPLENTE)
- 11) JORGE ORTEGA ANDRADE (SUPLENTE)
- 12) JAIME ANDRES ORTEGA ONETO (SUPLENTE)
- 13) JOAQUIN MARTINEZ AMADOR
- 14) FABIAN ORTEGA AROSEMENA (SUPLENTE)

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: LEONIDAS ORTEGA TRUJILLO
VICE-PRESIDENTE	: LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO (PRIMER)
VICE-PRESIDENTE	: GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO (SEGUNDO)
VICE-PRESIDENTE	: JORGE ORTEGA TRUJILLO
TESORERO	: XAVIER SANTILLAN PESANTES
SECRETARIO	: MARIA CRISTINA ORTEGA DE MARCOS

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

LA REPRESENTACION LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD LA
EJERCERA INDIVIDUALMENTE EL PRESIDENTE.-

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOBBACK FONSECA & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL NUEVE A LAS 11:29:36 A.M.

ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 09 - 66554

NO. CERTIFICADO: 8. ANONIMA - 113186

FECHA: Jueves 19 de Noviembre de 2009

// ANFL

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

Pais PANAMA

presente documento público

ha sido firmado por

quien actúa en calidad de

y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

En Panamá

6 el día 20 NOV 2009

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número

Sello/timbre 10 Fines



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

De conformidad con el numeral 5 del
artículo 18 de la vigente ley notarial,
doy fé que la fotocopia que consta
de 8 fojas es exacta al do
cumento que me fue exhibido.

Guayaquil, 29 MAR 2010

Dra. Roxana Ugoletti de Portaluppi
Notaria Vigésima Sexta